

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor realizada por la Escuela de Música Municipal de la Ciudad de Salto, por su innegable trabajo en materia cultural, educativa y de contención social, a través de estos años, a más de 1000 niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Salto.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Escuela de Música Municipal de la Ciudad de Salto es una institución con 92 años de historia, que cuenta con una matrícula de más de 1000 alumnos.

Los alumnos de esta institución no solo aprenden música, sino que además, muchos de ellos, desayunan, almuerzan, meriendan y reciben apoyo escolar de los niveles de educación primaria y secundaria.

En la Escuela de Música se puede aprender a tocar varios instrumentos musicales, entre los cuales se pueden mencionar: bandoneón, saxo, clarinete, flauta, trompeta, trombón, tuba, guitarra, violín, viola, violoncello, contrabajo, batería, percusión, entre otros. Cuenta con una escuela de luthería en la que niños y niñas a partir de los 10 años, pueden aprender este oficio que les proporcionará un oficio y una posible oportunidad laboral en el futuro. Y, además, cuenta con una radio propia, la FM 87.9 que transmite una programación durante las 24 horas del día.

Existen dentro de la Institución 13 grandes agrupaciones musicales, cada una con más de 50 integrantes: Banda Mayor, Banda Juvenil, 4 Coros, Agrupación de Percusión, BigBand, Orquesta de Tango, 2 Orquestas Sinfónicas, Agrupación integrada por adultos con capacidades diferentes y Agrupación de Guitarras.

Además, esta institución tiene presencia, habitualmente, en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Salto: E. S. N° 3, Colegio Parroquial, Colegio San José, E. P. N° 29, Taller Protegido, Centro Educativo Complementario, Hogar del Niño, entre otras, en las que brinda clases a los/as alumnos/as, concurriendo tanto con profesores/as como con alumnos/as de la Escuela de Música, en calidad de docentes. Por su parte, lleva adelante un trabajo articulado con diferentes dependencias municipales: Política de Género, Desarrollo Social, Polo de la Niñez, Secretaría Educación, entre otras.

La Escuela cuenta con un convenio con el Conservatorio Provincial de la ciudad de Pergamino, por el cual los alumnos tienen la posibilidad de cursar los tres primeros años de la FOBA (formación básica) en la Escuela, rindiendo luego los exámenes finales en la sede del Conservatorio.

Por su gran labor, se ha convertido en una de las instituciones de educación no formal con mayor matrícula del país.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Es así que, por el relevante trabajo que la Escuela de Música desarrolla en materia de actividades culturales, educativas y de contención social, consideramos que es importante se declare de interés lo expresado con anterioridad, de esta Honorable Cámara, como reconocimiento a la institución.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

DIPUTADA NACIONAL
JOSEFINA MENDOZA